

**DECRETO ALCALDICIO N° 772 /  
APRUEBASE AMPLIACION CONTRATO  
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 14 de Mayo de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 2023 de fecha 31.12.08 que Aprueba contrato de fecha 15.12.08, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa PROACTIVA Servicios Industriales S.A., RUT N° 88.842.000-2, para la ejecución del "Servicio de Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles y ferias libres comuna de Requinoa", por un monto mensual de \$ 7.500.000 más iva , por un período de 3 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 1918 de fecha 10.12.2008, que autoriza contrato a través de la modalidad Trato Directo por urgencia el "Servicio de Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario barrido y aseo de calles y ferias libres comuna de Requinoa", a la Empresa PROACTIVA Servicios Industriales S.A., RUT N° 88.842.000-2, con domicilio en Avda. general San Martín N° 9600, Quilicura, Santiago, por el período de 3 meses, a contar del 15 de Diciembre de 2008, por un monto mensual de \$ 7.500.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 441 de fecha 20.03.09, que aprueba Anexo de Contrato de fecha 16.03.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa PROACTIVA Servicios Industriales S.A., RUT N° 88.842.000-2, por el cual se amplía el contrato por un período de 60 días, a contar del 16.03.09, hasta el 15.05.09, ambas fechas inclusive.

El Memo N° 243 de fecha 12.05.09, mediante el cual remite Anexo de Contrato del Servicio "Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles y ferias libres comuna de Requinoa", de fecha 11.05.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa PROACTIVA Servicios Industriales S.A., RUT 88.842.000-2.

El Decreto Alcaldicio N° 1.795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

**DECRETO :**

APRUEBASE Anexo de contrato de fecha 11.05.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa PROACTIVA Servicios Industriales S.A., RUT N° 88.842.000-2, por el cual se renueva el servicio "Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles y ferias libres comuna de Requinoa", por el periodo comprendido entre el 16 de Mayo y el 14 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, cancelando un monto mensual de \$ 8.925.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001 "Servicio de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



A circular blue stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE RECUNIOA" around the perimeter and "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



A circular blue stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE RECUNIOA" around the perimeter and "ALCALDE" in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE**

ASV/MAVS/PAL

**DISTRIBUCION**

Secretaría Municipal ✓  
Dirección de Obras (2)  
Secplac (1)  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Archivo.-